

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL  
COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE  
CASTILLA Y LEÓN  
10 DE FEBRERO DE 2019**

**Lugar:** Salón de Grados de la Universidad Europea Miguel de Cervantes Valladolid.

**Hora de inicio:** 14:14 en primera convocatoria y 15:30, en segunda convocatoria.

**Asistentes:**

30 Terapeutas Ocupacionales colegiados.

8 miembros Junta Directiva

**Orden del día:**

**1. Bienvenida a los asistentes.** La presidenta da la bienvenida a todos los terapeutas ocupacionales presentes en la asamblea y da las gracias por su asistencia.

**2. Correcciones y Aprobación del acta anterior, si procede. (se puede consultar en la Web con lo que sólo se tomará nota de los cambios pertinentes; no se realizará lectura completa.).**

Se explica que está colgada en la web y que ahora a través del código QR se puede consultar durante la propia asamblea. Ningún colegiado hace aportaciones o correcciones. Se procede a la votación para la aprobación de la misma:

*A favor: 36 colegiados.*

*En contra: ninguno.*

*Abstenciones: 2 colegiados.*

Por lo tanto, el acta queda aprobada.

**3. Lectura y aprobación de la Memoria anual de actuación del 2018, si procede.**

La Junta Directiva con la ayuda visual de una presentación Power Point expone la memoria anual de actuación. Dicha memoria se colgará en la Web en el apartado correspondiente.

Se informa, ya que no figura en la Memoria, que el **IV premio de investigación COPTOCYL** ha sido otorgado a Cristina Martínez Silva y el **II premio de ayuda a proyectos de investigación COPTOCYL** ha recaído en María Vela.

Se procede a la votación a mano alzada para la aprobación de la Memoria Anual.

*A favor: 33 colegiados.*

*En contra: ninguno.*

*Abstenciones: 5*

Por lo tanto, la memoria queda aprobada.

**4. Lectura y aprobación de las cuentas del 2018, si procede.**

Se exponen dentro de la Memoria anual del 2018, donde pueden consultarse cuando esté disponible en la web.

La tesorera procede a exponer la memoria de cuentas del año 2018 con un resultado del ejercicio de 41.607,5 euros.

En este punto, al explicar que se ha contratado un nuevo servicio externo de Asesoría respecto a la Gestión de Datos, una colegiada pregunta por la empresa contratada y si hacen descuentos a los autónomos colegiados. Se le contesta que sí, que hay ventajas para miembros del colegio y que ya se les informó por email.

Se procede a la votación a mano alzada para aprobar las cuentas del ejercicio 2018

*A favor: 31 colegiados.*

*En contra: ninguno.*

*Abstenciones: 7*

Por lo tanto, la memoria de cuentas queda aprobada.

#### **5. Lectura Aprobación de presupuestos para 2019, si procede.**

Los ingresos estimados procederán de las cuotas de los 549 colegiados en activo a 31 de enero de 2018, por lo que se prevee que serán unos 82.350 €, explicando que se han de añadir a mayores los ingresos que se produzcan de los nuevos colegiados de 2019.

Gastos presupuestados cubren dicha cantidad: 82.350 euros

Se procede a su aprobación a mano alzada. El presupuesto anual del 2019 se podrá consultar también en el PPT de la memoria del 2018.

*A favor: 38 colegiados.*

*En contra: ninguno.*

*Abstenciones: ninguno*

Por lo tanto, los presupuestos quedan aprobados.

Se procede a detallar todo lo relacionado con el coste económico que ha supuesto la compra, obra y mobiliario de la Sede.

Una colegiada pregunta si se ha barajado poner alarma en la sede. Se la contesta que estamos valorándolo dentro de los remates finales.

Dan la enhorabuena por la sede y su ubicación.

Se incorpora una colegiada a la asamblea

#### **6. Información sobre la situación actual de FEOTO/CGCTOE/SOCINTO**

Como estos temas se han expuesto durante la presentación de la memoria anual, se abre turno de preguntas y consultas al respecto.

FEOTO: Cristina informa del nuevo proyecto que ya ha arrancado, las I Jornadas Estatales de Terapia Ocupacional, que tendrán lugar este año, en Madrid, del 25 al 27 de octubre. Se invita a reservar ya la fecha para asistir a ellas.

El CGCTOE ha fijado ya la fecha de la Asamblea Constituyente, el 31 de marzo, en la cual se nombrará a la primera Junta Directiva del Consejo, que saldrá de entre los miembros de las Juntas Directivas de los Colegios.

SOCINTO, va a convocar un premio de investigación a la mejor tesis doctoral de 2017/2018. En el apartado de difusión de tesis doctorales o artículos de investigación de cierto impacto, se señala que no se ha hecho llegar ninguno desde Castilla y León, y se invita a dar difusión de la investigación realizada en nuestra región.

**7. Información sobre la situación actual de los Estatutos aprobados en la Asamblea General del 2016.**

Aprobados en Junta Directiva del 12 de Enero de 2019 cambios para adecuarlos a la legalidad de la Junta de Castilla y León.

Pendientes de aprobación y publicación en BOCYL.

**8. Información sobre la situación actual de compra y reforma de la SEDE física.**

Se les enseñan fotos del antes y del después para aquellos que no asistieron el viernes a su inauguración.

**9. Aprobación si procede de cambio de Sede Social del Colegio.**

Se cambiará con la dirección de la sede: Hierbabuena 1, 47009 Valladolid

*A favor: 39 colegiados.*

*En contra: ninguno.*

*Abstenciones: ninguno*

**10. Modificación del artículo 4.2 de los actuales Estatutos: Donde dice: “Sede del Colegio. El Colegio tendrá sede en la localidad de Valladolid,(...)” pasará a decir: “Sede del Colegio. El Colegio tendrá su sede social en la localidad de Valladolid, c/ Hierbabuena 1, local 2, código postal 47009”**

Se aprueba por unanimidad el cambio de redacción del citado artículo de los estatutos para adecuarlo a la dirección actual del Colegio.

*A favor: 39 colegiados.*

*En contra: ninguno.*

*Abstenciones: ninguno*

**11. Información sobre la sentencia 01054/2018 relacionada con la denuncia interpuesta por COPTOCYL sobre el decreto 14/2017.**

Como se ha ido informando, en septiembre de 2017 se procedió a denunciar el citado decreto, y en octubre de 2018 se ha recibido sentencia favorable.

Tras esto se ha mantenido reunión con el Gerente de Servicios Sociales, D. Carlos Raúl de Pablos Pérez y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad, D. Benedicto Caminero Pérez. Se trató el tema desde una perspectiva de trabajo y colaboración a la hora de implantar el modelo y mejorar el decreto, pero se recordó que mientras siga manteniendo la redacción respecto a las titulaciones, sigue favoreciendo el intrusismo, y el colegio actuará al respecto.

Una colegiada pregunta si cuando un TO se va de una residencia y no cubren la plaza, también tienen que hacerlo llegar al colegio. Le contestamos que si porque el colegio recopilando casos concretos puede luchar mejor. Animamos a denunciar todos los casos de intrusismo que conozcan.

Aclaremos que, según la sentencia, la Consejería de Familia ha sido condenada a costas, y ese dinero tiene que revertir al colegio para pagar los gastos de los servicios jurídicos

**12. Presentación de Candidaturas, si las hubiera, y turno de palabra de cada Presidente de cada una de ellas, si así lo hubiese solicitado.**

Finalizados los puntos anteriores, se procede a invitar a los asistentes a que se presenten mediante la modalidad "Listas Abiertas" como candidatos para cubrir los puestos de la Junta Directiva que desde este momento quedan vacantes al dar inicio el proceso electoral estipulado por Estatutos.

Tras varias tentativas para saber si se presenta algún voluntario, no se presenta nadie.

Se procede a informar que, en estas circunstancias, según estatutos, se da por finalizada la Asamblea y se iniciará el Proceso Electoral, pasando a ser seleccionados los futuros cargos de la Junta Directiva mediante sorteo entre todos los números de colegiados en activo que no hayan presentado renuncia previa.

Primeramente, se constituirá la mesa electoral que será compuesta por el colegiado presente de mayor edad, y otros dos colegiados seleccionados mediante sorteo. Es decir:

***Carmen García Rodríguez; Secretaria de la Mesa Electoral***

***Mirian Santamaría Peláez; Vocal Mesa Electoral***

***M<sup>a</sup> Belén Pintado Pizarro; Vocal Mesa Electoral***

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Asamblea, en Valladolid, siendo las 16:30 del 10 de febrero de 2019

Fdo:



Elisabet García Benito  
Secretaria de Coptocyl



Vº Bº:



Elena Meléndez Pérez  
Presidenta de Coptocyl